

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE SUBSECRETARIA

Exp. 47808

2385

REPUBLICA DE CHILE
ARCHIVO
91/25930
NR.
A: 02 DIC 91
M.T.O. J.R.A.

ORD. N° _____/

ANT. : GAB.PRES. ORD. N°91/4284,
de 21.10.91.

MAT. : Adjunta carta respuesta del
Sr. Jefe Div. Colonización,
Comunica lo que indica.

SANTIAGO, 25 NOV 1991

DE : SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES
A : DEMETRIO ESCAFF DEL VALLE
EL MIRADOR N°1074 POB. CASAS VIEJAS
PUENTE ALTO

Por medio de la presente vengo en dar respuesta a lo por Ud. solicitado ante S.E. el Presidente de la República, con fecha 27.10.91, informando Ud. lo siguiente:

Vengo en reiterar a Ud. carta respuesta N°63, de fecha 31 de octubre del presente año, de nuestro Jefe de División de Colonización, a su persona, mediante la cual, le informa y aclara sobre su solicitud de colonizar el sur.

No obstante, le reitero que su nombre y dirección quedó inscrito en el Libro de Registro de dicha División, a fin que ante la eventualidad de un nuevo llamado, se le envíe la información pertinente.

Saluda atentamente a Ud.



Pia Figueroa E.
PIA FIGUEROA E.
Subsecretaria de Bienes Nacionales

SR. CARLOS BASCUÑAN

ANT. : GAB.PRES. ORD. N°91/4284,
de 21.10.91.

MAT. : Adjunta carta respuesta del
Sr. Jefe Div. Colonización,
Comunica lo que indica.

SANTIAGO, octubre 31 de 1991.

SEÑOR
DEMETRIO ESCAFF DEL VALLE
EL MIRADOR Nº1074
POBLACION CASAS VIEJAS
P U E N T E A L T O

Estimado Sr. Escaff del Valle:

Efectivamente como Ud. manifiesta en la carta dirigida al Sr. Presidente de la República la colonización en el sur, y específicamente en la Región de Aisen, está temporalmente paralizada, aunque no desde 1987 como Ud. lo indica, sino desde 1990. La nueva política de colonización de este Ministerio pretende corregir los errores de la anterior administración en cuanto a problemas de forma y de fondo, respecto de la asignación de tierras y asentamientos de colonos en zonas aisladas del país. Es por esto que actualmente no se están recibiendo nuevas postulaciones de chilenos interesados en colonizar tierras en el sur, centrando todos nuestros esfuerzos en regularizar la precaria situación en que se encuentran los colonos ya asentados, como también de elaborar una política de asentamiento humano en conjunto con las autoridades regionales, que sea coherente con la realidad regional y que considere un aspecto fundamental como lo es la base de sustentación productiva de aquellos esforzados chilenos que buscan mejorar su calidad de vida.

Aún así, le informo que su nombre y dirección quedará inscrito en el Libro de Registro de la División de Colonización ubicada en José Victorino Lastarria Nº46, para que ante la eventualidad de un nuevo llamado, le sea enviada la información pertinente.

Saluda atentamente a Ud.,


M. Renard Reese
MATIAS RENARD REESE
Geógrafo
Jefe División de Colonización